



# JORNADAS INFORMATIVAS ERASMUS+

PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL ÁMBITO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
CONVOCATORIA 2021

21 de abril de 2021

# Proyectos de movilidad para estudiantes y personal de educación superior (KA131-HED)

## ÍNDICE

1. **Prioridades**
2. **Países elegibles, duración del proyecto y organizaciones participantes**
3. **Actividades (descripción y criterios específicos)**
4. **Ayudas**

1

# Prioridades

## Inclusión y diversidad

- ☉ Las HEIs deben garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades del programa.



- ☉ Definiendo procedimientos internos de selección que tengan en cuenta la **equidad e inclusión**, y valoren los meritos y motivaciones de los solicitantes de manera holística.
- ☉ Se anima a las HEIs a establecer oportunidades de movilidad integradas dentro de sus planes de estudio, como **ventanas de movilidad**.
- ☉ La **movilidad combinada** (movilidad física y un **componente virtual**) puede ayudar a ofrecer oportunidades adicionales más adecuadas para algunos grupos.
- ☉ En este contexto, contar con **asesores de inclusión** en las HEIs puede ayudar a abordar la inclusión y la diversidad.

## Sostenibilidad medioambiental y prácticas ecológicas

- ☉ Las HEIs deben promover prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas las actividades relacionadas con el programa.
  - ☉ Promover el **uso de medios de transporte sostenibles** para la movilidad.
  - ☉ Organización de eventos, conferencias y reuniones relacionados con la movilidad Erasmus+ de una manera más respetuosa con el medio ambiente.
  - ☉ Sustituir los procesos administrativos en papel por procesos digitales (en línea con los estándares de la **Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante**).
- ☉ Las HEIs deben concienciar a todos los participantes en el programa sobre las diversas medidas que pueden adoptar durante su movilidad para reducir la huella de carbono.



## Digitalización

- Las HEIs han de implementar la gestión digital de la movilidad de estudiantes, de acuerdo con los estándares técnicos de la **Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante (ESCI)**.



- Deben conectarse a la **red EWP** para intercambiar los datos de las movilidades y gestionar los **Acuerdos de Aprendizaje en línea** y los **Acuerdos Interinstitucionales digitales**, tan pronto como estas características estén operativas para las diferentes actividades.
- Pueden utilizar los fondos de OS de sus proyectos de movilidad para la implementación de la gestión digital de la movilidad.
- Las HEIs deben concienciar a sus estudiantes y personal sobre las oportunidades dentro del Programa para adquirir y desarrollar sus habilidades digitales (ej.: Iniciativa para el desarrollo de capacidades digitales -DOT)



## Digitalización



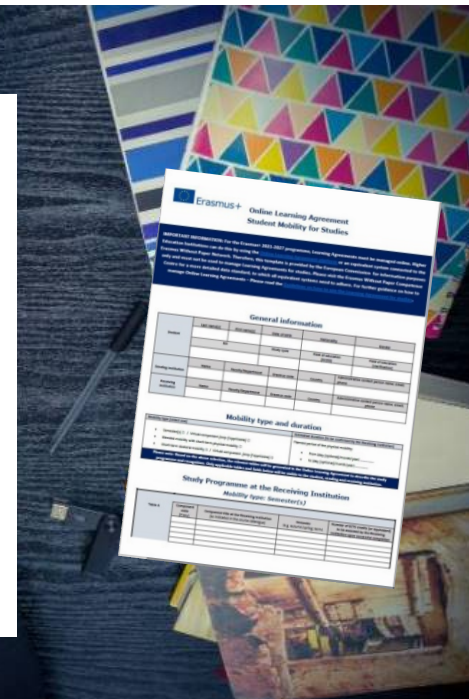
- e Las HEIs necesitan estar conectadas a la red EWP para empezar a intercambiar los LA en línea para estudios y renovar los IIA digitales lo antes posible a partir de junio de 2021\*
- e No empezar a renovar los IIA hasta junio (esperar aviso por CE y/o AN).

\* La gestión de movilidad de estudiantes para prácticas a través de EWP será obligatoria en futuras convocatorias.



## Digitalización

- ⓘ Solo en el caso excepcional de que, por razones justificadas, no puedan conectarse a EWP\* lo antes posible, a partir de junio 2021, las HEIS pueden utilizar las últimas versiones en papel de OLA y IIA, pero el objetivo debería ser la transición a los sistemas digitales lo antes posible y como muy tarde antes del inicio del curso académico 2022/2023, o de lo contrario la HEI podría perder la acreditación ECHE 2021-2027.



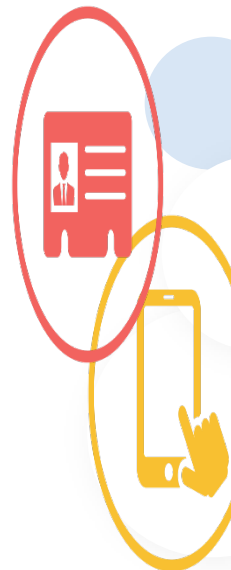
\* Esta excepción no aplicaría para las instituciones que vayan a conectarse a través del EWP Dashboard

## Digitalización

### Identificación y autenticación de estudiantes:

- ⦿ Se recomienda encarecidamente a las instituciones de educación superior con capacidad para hacerlo\* que se unan a EduGain a través de su Red Nacional Académica y de Investigación (RedIRIS en España) lo antes posible.
- ⦿ Si esto no es posible por razones justificadas, se establecerán soluciones alternativas:
  - ⦿ SEPIE está en contacto con Red IRIS, y con la Universidad de Málaga (UMA) para el desarrollo de una solución a nivel nacional de **IdP de último recurso**.
  - ⦿ Se está desarrollando dentro del Proyecto **MyAcademicID** solución de **IdP de último recurso** a nivel europeo para los casos en que no sea posible una solución a nivel nacional.

\* Tener entidad jurídica propia y capacidad operativa para operar como proveedor de identidad (IdP).



# Digitalización

## Más información:

### Web del SEPIE

- Ⓧ <http://www.sepie.es/educacion-superior/digitalizacion-erasmus.html#contenido>
- Ⓧ <http://www.sepie.es/doc/educacion-superior/ESCI-marzo-2021.pdf>

### Seminarios Web *Erasmus Goes Digital 2021* (<https://uni-foundation.eu/egd-webinars-2021/>)

- Ⓧ La **aplicación móvil Erasmus+** para las instituciones de educación superior (**29 de Abril**).
- Ⓧ Cuenta atrás para comenzar a renovar Acuerdos Interinstitucionales (**IAs**) a través de **EWP** (Mayo).
- Ⓧ Cuenta atrás para comenzar a intercambiar Acuerdos de Aprendizaje (**LA**) en línea, para movilidad de estudiantes para estudios, a través de la **EWP** (Mayo).
- Ⓧ Habilitación de solicitudes y nominaciones a través de la **aplicación móvil Erasmus+**





2

## Países elegibles, duración del proyecto y organizaciones participantes

## Países elegibles

### PAÍSES DEL PROGRAMA



-  Los 27 estados miembros de la UE
-  Los países países del programa no pertenecientes a la UE: Islandia, Liechtenstein, Noruega, República de Macedonia del Norte, Serbia y Turquía.

### PAÍSES ASOCIADOS

-  Demás países del mundo

 New!

## Duración del proyecto


- ⊖ Todos los proyectos de movilidad para estudiantes y personal de educación superior (KA131-HED) tienen una **duración de 26 meses.** 
- ⊖ Período de elegibilidad de las actividades
  - ⊖ Inicio: **1 de septiembre de 2021**
  - ⊖ Fin: **31 de octubre de 2023** 

## Organizaciones participantes

- ④ **Organización solicitante:** de un país del programa, puede ser una HEI individual titular de una ECHE (2021-2027), o un organización coordinadora de un Consorcio de movilidad acreditado por la AN (o solicitar la acreditación en la misma convocatoria).
- ④ **Organización de envío:** se encarga de seleccionar a los estudiantes y/o el personal, y organizar la movilidad, incluyendo los pagos de las subvenciones, la preparación, el seguimiento y el reconocimiento de las actividades realizadas.
- ④ **Organización de acogida:** se encarga de recibir a los estudiantes y/o personal, y ofrecerles un programa de estudios, o un período de formación práctica, o un programa de actividades de formación, o se beneficia de una actividad de enseñanza impartida por personal invitado de empresas.
- ④ **Organización intermediaria:** puede formar parte de un Consorcio de movilidad, pero no es una organización de envío ni de acogida. Su función puede consistir en compartir y facilitar los procedimientos administrativos de las HEIs, la búsqueda de empresas (prácticas) o la preparación de los participantes.



## Organizaciones participantes


Organización		Estudiantes		Personal	
		Estudios	Prácticas	Docencia	Formación
De envío	País del programa	ECHE	ECHE	ECHE Empresa*	ECHE
De acogida	País del programa	ECHE	ECHE Empresa*	ECHE	ECHE Empresa*
	País asociado 	HEI reconocida (IIA)	HEI reconocida (IIA) Empresa*	HEI reconocida (IIA)	HEI reconocida (IIA) Empresa*

\*La Guía del programa incluye el detalle de los tipos de organizaciones elegibles.

3

## Actividades (descripción y criterios específicos)

## Actividades

- ☉ Movilidad de estudiantes para estudios – HE-SMS
- ☉ Movilidad de estudiantes para prácticas – HE-SMT
- ☉ Movilidad de personal para docencia – HE-STA
- ☉ Movilidad de personal para formación – HE-STT
- ☉ Programas intensivos combinados – HE-BIP 

## Movilidad de estudiantes – HE-SMS y HE-SMT –

### ⊖ Admisibilidad estudiantes



- ⊖ Estudiantes matriculados en **estudios oficiales\*** de Educación Superior (desaparece restricción 1er año para estudios).
- ⊖ En caso de movilidad de doctorado debe estar en el nivel EQF 8
- ⊖ **Recién titulados** (movilidad para prácticas)
  - ⊖ Seleccionado durante su último año de estudios.
  - ⊖ Dentro del año siguiente a la finalización de estudios.

### ⊖ Lugar(es) donde se puede desarrollar la actividad (movilidad física)







- ⊖ **País del programa o país asociado** diferente del país donde esté establecida la organización de envío y del país de residencia del estudiante durante sus estudios.

\*Incluye también las prácticas de estudiantes de formación del profesorado y las de investigación para estudiantes de doctorado.

## Movilidad de estudiantes – HE-SMS y HE-SMT –

### e Duración de las actividades (estudios y prácticas)

Movilidad de larga duración	Movilidad de corta duración	Días de viaje (apoyo individual adicional)
 <p><b>2* a 12 meses</b></p> <p>* o un trimestre académico en HE-SMS.</p>	 <p><b>5 a 30 días</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorados (<u>componente virtual <b>recomendado</b></u>)</li> <li>- Movilidades combinadas (<u>componente virtual <b>obligatorio</b></u>). Mínimo 3 ECTS en HE-SMS</li> </ul>	 <p><b>Hasta 2 días</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilidad de corta duración</li> </ul>  <p><b>Hasta 4 días</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de <b>viaje ecológico</b> <u>con o sin derecho a ayuda de viaje*</u>, si procede</li> </ul>

\*Tienen derecho a ayuda de viaje los estudiantes y recién titulados:

- de regiones ultra periféricas (Canarias).
- con menos oportunidades en movilidades de corta duración, y
- en movilidades hacia países asociados (excepto regiones 5 y 14)

## Movilidad de estudiantes – HE-SMS y HE-SMT –

- ⊖ Duración total admisible por ciclo de estudios (estudios y prácticas)
  - ⊖ **Máximo 12 meses por ciclo de estudios\* de movilidad física:**
    - ⊖ Grado o Formación Profesional de Grado Superior (niveles 5 y 6 del EQF).
    - ⊖ Máster (nivel 7 del EQF)
    - ⊖ Doctorado (nivel 8 de EQF)

\*Incluida la movilidad de:

- Los recién titulados que realicen prácticas en empresas
- Los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus+ o Erasmus Mundus

Excepto estudios de Grado que den acceso a estudios de Doctorado, como Medicina, cuya duración total será de **24 meses**

## Movilidad de personal – HE-STA y HE-STT –

### ⊖ Admisibilidad personal

#### ⊖ **Docencia**

- ⊖ Personal empleado en una HEI titular de una ECHE de un país del programa.
- ⊖ Personal empleado en cualquier organización de carácter público o privado de un país del programa en el ámbito del **mercado de trabajo** o en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud, la investigación y la innovación.

#### ⊖ **Formación**

- ⊖ Personal empleado en una HEI titular de una ECHE de un país del programa.

### ⊖ Lugar(es) donde se puede desarrollar la actividad





- ⊖ **País del programa o país asociado** diferente del país donde esté establecida la organización de envío y del país de residencia del personal.



## Movilidad de personal – HE-STA y HE-STT –

### e Duración actividades (docencia y formación)

Movilidad	Días de viaje (apoyo individual adicional)
<p style="text-align: center;"><b>2* a 60 días</b></p> <p>* 1 día para personal invitado de empresas 5 días para movilidad internacional (a países asociados) </p> <p>El número mínimo de días de estancia han de ser consecutivos.</p> <p>En HE-STA: mínimo 8 horas / semana (o período inferior), salvo personal invitado de empresas, o 4 horas cuando la movilidad docente incluya un periodo de formación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Hasta 2 días</b></p> <p>- Para todas las movilidades</p> <p> <b>Hasta 4 días</b></p> <p>- En caso de <b>viaje ecológico</b>, si procede</p>

# Movilidad combinada (estudiantes y personal)


 New!

## ¿Qué es?



- Es una combinación de **movilidad física** con un **componente virtual**.
- El **componente virtual** puede reunir en línea a los estudiantes de diferentes países y áreas de estudio para seguir cursos en línea o trabajar de forma colectiva y simultánea en tareas que sean reconocidas como parte de sus estudios.

## ¿Quién puede realizarla?

### ESTUDIANTES

- Cualquier período de **movilidad de estudiantes** (estudios o prácticas) en el extranjero, de **cualquier duración**, incluida la movilidad de doctorado, puede realizarse como movilidad combinada.
- También cualquier estudiante puede realizar una movilidad combinada participando en un **Programa intensivo combinado**.
- Además, los estudiantes (ciclo corto, grado o máster) que **no pueda participar en una movilidad física de estudios o prácticas de larga duración (menos oportunidades u otras circunstancias)**.

### PERSONAL

- Cualquier miembro del personal puede realizar una movilidad combinada o participando en un **Programa intensivo combinado**.



## Programas intensivos combinados – HE-BIP



- ☉ ¿Qué es un Programa intensivo combinado?
  - ☉ Programas breves e intensivos que utilizan formas innovadoras de aprendizaje y enseñanza, incluido el uso de la cooperación en línea.
  - ☉ Fomentaran la capacidad para desarrollar e implementar prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las HEIs participantes.
  - ☉ El programa debe tener un **valor añadido** en comparación con los cursos o formaciones ofrecidos por las instituciones participantes.
  - ☉ Puede ser plurianual.
  - ☉ Grupos de estudiantes y personal realizarán una **movilidad física** en el extranjero de corta duración combinada con un **componente virtual obligatorio**, que deberá reunir a los estudiantes en línea para trabajar de forma colectiva y simultánea en tareas específicas que estén integradas en el BIP y cuenten para los resultados generales del aprendizaje.

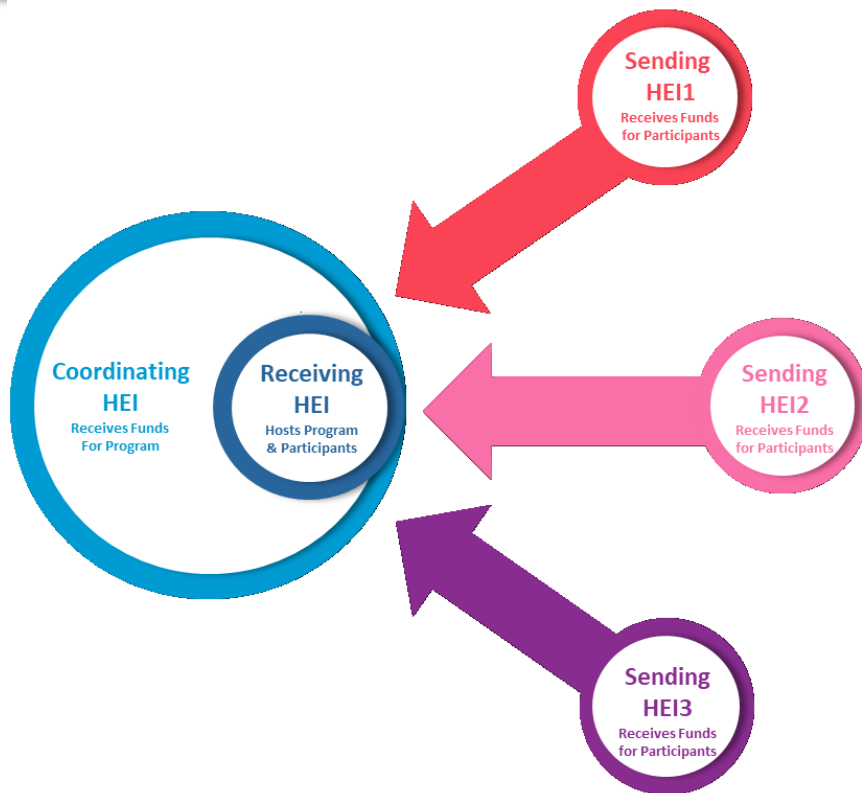
## Programas intensivos combinados – HE-BIP



- ⊖ Organizaciones participantes
  - ⊖ Mínimo **3 HEIs** titulares de una **ECHE de 3 países del programa**.
  - ⊖ HEIs de **países asociados** pueden participar y enviar participantes **asumiendo los costes derivados de la actividad**. Los participantes de países asociados no cuentan para los requisitos mínimos.
  - ⊖ Organización coordinadora ha de ser una HEI titular de una ECHE. Puede ser la HEI solicitante o un miembro del Consorcio de movilidad solicitante del KA131-HED.



## Programas intensivos combinados – HE-BIP



## Programas intensivos combinados – HE-BIP



### ⊖ Admisibilidad participantes

#### ESTUDIANTES

- ⊖ Estudiantes matriculados en estudios oficiales de educación superior.

#### PERSONAL

- ⊖ Personal empleado en una HEI titular de una ECHE de un país del programa.

#### PERSONAL DOCENTE Y FORMADOR INVOLUCRADO EN LA EJECUCION DEL BIP

- ⊖ Personal empleado en una HEI titular de una ECHE de un país del programa.
- ⊖ Personal invitado de empresas para impartir docencia en un HEI de un país del programa.

**El número mínimo de participantes móviles en un BIP es de 15 (sin incluir al personal docente o formador involucrado en la ejecución del programa, ni a los participantes que no se desplacen desde otro país) para que el programa sea admisible para recibir financiación. El número máximo de participantes que se tendrán en cuenta en la financiación de la ayuda de apoyo organizativo es de 20.**

## Programas intensivos combinados – HE-BIP

New!

- e Lugar(es) donde se puede desarrollar la actividad (movilidad física)
  - e HEI de acogida en un país del programa o en cualquier otro lugar del país de la HEI de acogida.
- e Duración actividades

### Movilidad

5 a 30 días

Mínimo 3 ECTS para estudiantes



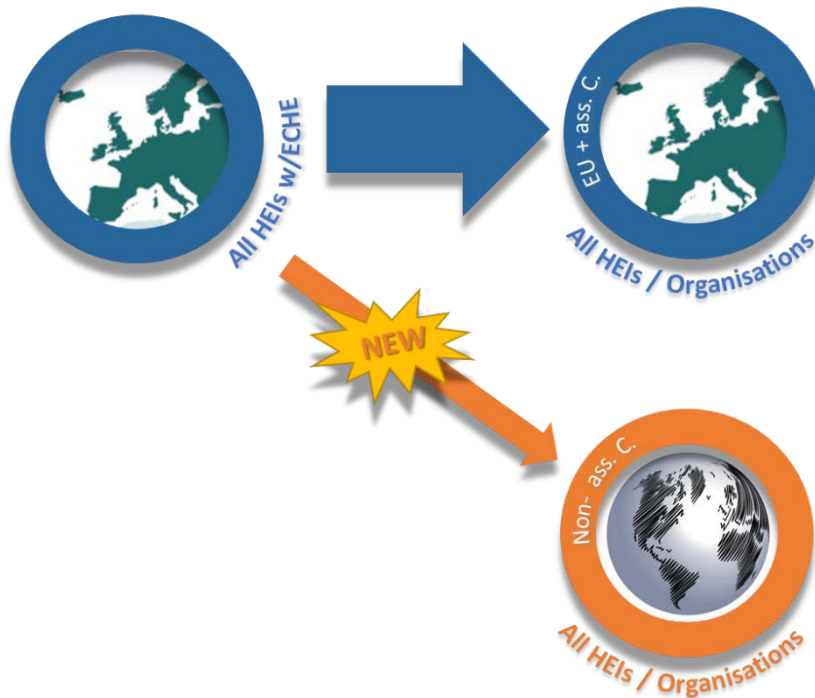
## Movilidad internacional

- ☉ El objetivo de la movilidad desde países del programa hacia países asociados es:
  - ☉ Brindar más oportunidades a los estudiantes y el personal para tener una experiencia internacional.
  - ☉ Permitir a las HEIs de los países del programa establecer una cooperación internacional sostenible a largo plazo con instituciones de países asociados.
- ☉ Hasta el 20% del presupuesto adjudicado a cada proyecto movilidad de estudiantes y personal de educación superior (KA131-HED) podrá utilizarse para financiar movildades de las instituciones de educación superior de los países del programa hacia cualquier país asociado del mundo (Regiones 1-14).





# Movilidad internacional



# Movilidad internacional



Actividades	Estudiantes		Personal	
	Estudios	Prácticas	Docencia	Formación
De países del programa				
A países asociados	✓	✓	✓	✓

## Movilidad de doctorado

New!

- Para doctorandos y titulados recientes (estudiantes postdoctorales para realizar prácticas en empresas).
- Enlazando la educación superior con la investigación.
- Más oportunidades:
  - Movilidades de larga duración (2 a 13 meses).
  - Movilidades de corta duración (5 a 30 días; la movilidad combinada no es obligatoria, aunque recomendable).






4

# Ayudas

## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

- ⊖ **Apoyo individual movilidad de larga duración:**  
según el nivel de vida del **país de acogida (3 grupos)**

Grupos	Países	Cuantía 
<b>Grupo 1</b>	<u>Países del programa:</u> Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia.  <u>Países asociados de la región 14:</u> Islas Feroe, Reino Unido, Suiza. 	<b>310 €/ mes</b>
<b>Grupo 2</b>	<u>Países del programa:</u> Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal.  <u>Países asociados de la región 5:</u> Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino. 	<b>260 €/ mes</b>
<b>Grupo 3</b>	<u>Países del programa:</u> Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Republica Checa, Republica de Macedonia del Norte, Rumania, Serbia, Turquía.	<b>210 €/ mes</b>

## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

- ☉ **Apoyo individual movilidad de larga duración:**  
Ayudas adicionales

### Menos oportunidades

New!

- ☉ **Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades: 250 € / mes.**

New!

- ☉ **Costes adicionales directamente relacionados con participantes con menos oportunidades (discapacidad), que no se pueden cubrir con la ayuda adicional para participantes con menos oportunidades: 100 % de los costes elegibles en actividades de movilidad, incluidas las **visitas preparatorias y acompañantes.****





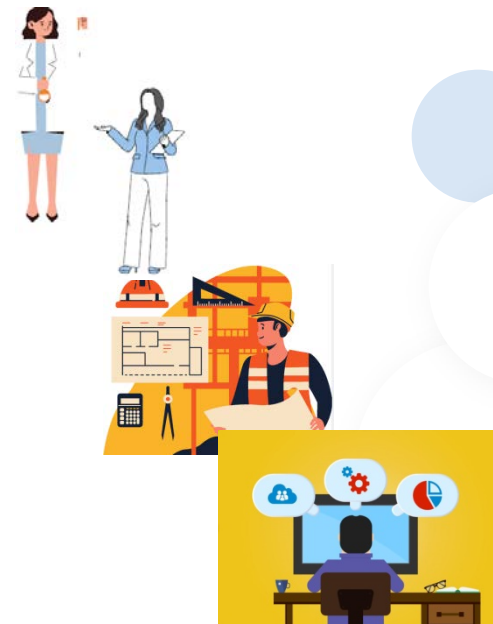
## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

e **Apoyo individual movilidad de larga duración:**  
Ayudas adicionales

### Prácticas

New!

e **Ayuda adicional para estudiantes de prácticas: 150 € / mes (compatible con la ayuda para estudiantes con menos oportunidades).**



## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

### e Apoyo individual movilidad de larga duración: Regiones ultraperiféricas (Comunidad Autónoma de Canarias)



- e Ayuda para estudiantes de **regiones ultraperiféricas: 700 € / mes.**
- e En este caso, **no aplican** la **ayuda adicional** para estudiantes con **menos oportunidades** ni la **ayuda adicional** para **prácticas**.



## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

### e Apoyo individual movilidad de larga duración: Movilidad hacia países asociados (regiones 1-4 y 6-13)

New!

- e Ayuda: 700 € / mes.
- e **Compatible** con la **ayuda adicional** para participantes con **menos oportunidades.**
- e **Incompatible** con la **ayuda adicional** para **prácticas.**



## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

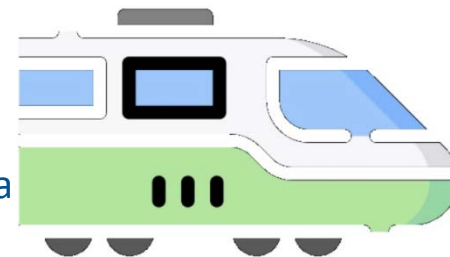
### ④ Apoyo individual movilidad:

Ayudas adicionales

Viaje ecológico para estudiantes sin ayuda de viaje:



- ④ 50 € adicionales
- ④ Hasta 4 días de apoyo individual adicional para cubrir día de viaje, si procede.



## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

### ☉ Apoyo individual movilidad de corta duración: (movilidad combinada y de doctorado)

- ☉ Hasta el día 14: **70 € / día**
- ☉ Del día 15 al 30: **50 € / día**
- ☉ Es posible añadir 1 día de viaje antes de la actividad y 1 día de viaje después de la actividad.

Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades

- ☉ De 5 a 14 días: **100 €**
- ☉ De 15 a 30 días: **150 €**

En este caso, no aplica la ayuda adicional para prácticas.

Incluye a estudiantes de regiones ultraperiféricas.



## Apoyo individual y viaje - Estudiantes

☉ **Viaje:** Pueden recibir apoyo para viaje los siguientes participantes:

- ☉ de regiones ultraperiféricas
- ☉ con menos oportunidades en movilidades:
  - ☉ de corta duración
  - ☉ hacia países asociados, excepto regiones 5 y 14



- ☉ (opcional) hacia países asociados, excepto regiones 5 y 14

Distancias	Viaje estándar	Viaje ecológico
Entre 10 y 99 KM:	23 € por participante	
Entre 100 y 499 KM:	180 € por participante	210 € por participante
Entre 500 y 1999 KM:	275 € por participante	320 € por participante
Entre 2000 y 2999 KM:	360 € por participante	410 € por participante
Entre 3000 y 3999 KM:	530 € por participante	610 € por participante
Entre 4000 y 7999 KM:	820 € por participante	
8000 KM o más:	1.500 € por participante	



\*Atendiendo al recorrido del participante. Las distancias de los viajes deben calcularse utilizando la calculadora de distancia propuesta por la Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm)). Debe indicarse la distancia del recorrido en un solo sentido para calcular el importe de la ayuda de la UE que cubrirá la ida y la vuelta.

## Apoyo individual y viaje - Personal

### e Apoyo individual:

Grupos	Países	Cuantía
<b>Grupo 1</b>	<p><u>Países del programa:</u> Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia.</p> <p><u>Países asociados de la región 14:</u> Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.</p> 	<b>120 €/ día</b>
<b>Grupo 2</b>	<p><u>Países del programa:</u> Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal.</p> <p><u>Países asociados de la región 5:</u> Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino.</p> 	<b>105 €/ día</b>
<b>Grupo 3</b>	<p><u>Países del programa:</u> Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Republica Checa, Republica de Macedonia del Norte, Rumania, Serbia, Turquía.</p>	<b>90 €/ día</b>
	<p><u>Países asociados de la regiones 1-4 y 6-13</u></p> 	<b>180 €/ día</b>

Hasta el 14º día de actividad se aplicarán las cantidades diarias indicadas en la tabla; entre el 15º y el 60º día de actividad se aplicará el 70 % de esas cantidades.

## Apoyo individual y viaje - Personal

### ⊖ Apoyo individual:

Ayudas adicionales

Menos oportunidades

New!

- ⊖ **Costes adicionales directamente relacionados con participantes con menos oportunidades (discapacidad): 100 % de los costes elegibles en actividades de movilidad, incluidas las **visitas preparatorias y acompañantes.****

Días de viaje

- ⊖ Es posible añadir 1 día de viaje antes de la actividad y 1 día de viaje después de la actividad.



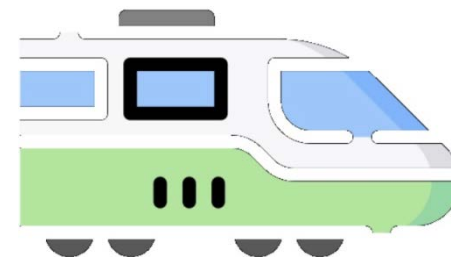
## Apoyo individual y viaje - Personal

### ⊖ **Apoyo individual:**

Ayudas adicionales

Viaje ecológico:

- ⊖ Hasta **4 días de apoyo individual** adicional para cubrir día de viaje, si procede.



## Apoyo individual y viaje - Personal


### Viaje:




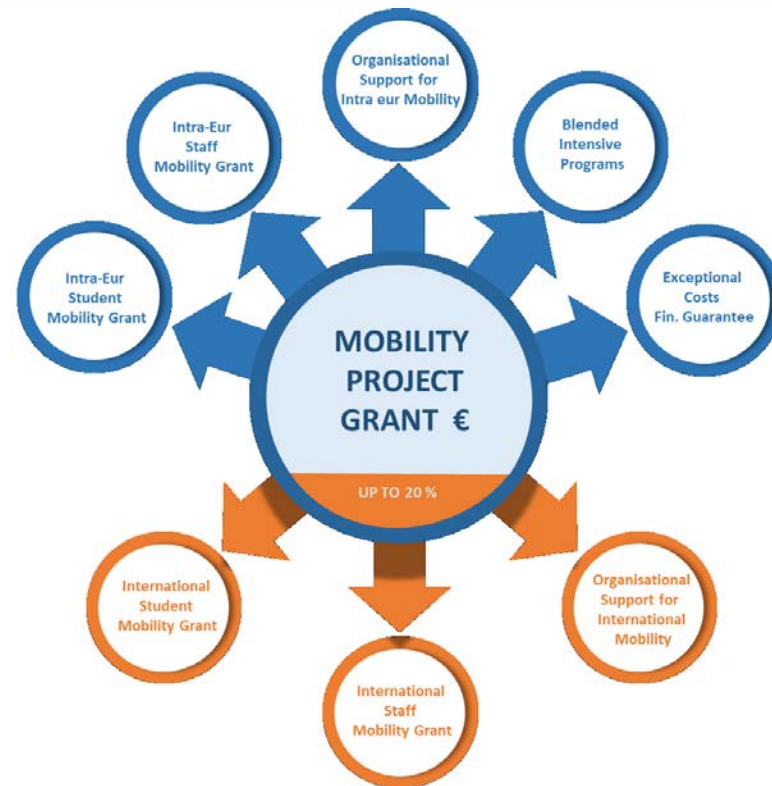
Distancias	Viaje estándar	Viaje ecológico
Entre 10 y 99 KM:	23 € por participante	
Entre 100 y 499 KM:	180 € por participante	210 € por participante
Entre 500 y 1999 KM:	275 € por participante	320 € por participante
Entre 2000 y 2999 KM:	360 € por participante	410 € por participante
Entre 3000 y 3999 KM:	530 € por participante	610 € por participante
Entre 4000 y 7999 KM:	820 € por participante	
8000 KM o más:	1.500 € por participante	

\*Atendiendo al recorrido del participante. Las distancias de los viajes deben calcularse utilizando la calculadora de distancia propuesta por la Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm)). Debe indicarse la distancia del recorrido en un solo sentido para calcular el importe de la ayuda de la UE que cubrirá la ida y la vuelta.

## Apoyo individual y viaje – Movilidad Internacional


 La financiación de las movilidades de estudiantes y personal desde un país del programa hacia cualquier país asociado estará **limitada al 20%** del importe de la subvención del proyecto de movilidad KA131-HED.


 No se podrán financiar movilidades desde un país asociado a un país del programa.



## Apoyo organizativo - OS

- Basado en el número de movilidades adjudicadas, de acuerdo con las cantidades siguientes:

**New!**

- 400 € por participante hasta los 100 primeros
- 230 € por participante a partir del 101
- Apoyo inclusión para participantes con menos oportunidades que requieran apoyo adicional basado en costes reales (discapacidad): 100 € por participante

**Programas intensivos combinados: 400 € por participante de movilidad, hasta 8.000 € (mínimo 15, máximo 20 participantes).**

## Costes excepcionales

Tipo	Mecanismo de financiación	Método de asignación	Cuantía
<b>Garantía financiera:</b> costes generados por el beneficiario para facilitar una garantía financiera	Costes reales	Solicitud del beneficiario debidamente justificada, aprobada por la AN	<b>80% de los costes subvencionables</b>
<b>Costes de viaje elevados:</b> costes adicionales para viajes de coste elevado del participante			<b>80% de los costes de viaje subvencionables</b>

# ¡Gracias por su atención!

# sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM  
2020

 [www.sepie.es](http://www.sepie.es)  [www.erasmusplus.gov.es](http://www.erasmusplus.gov.es)  
 [sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es) #ErasmusPlus

